



300593

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional a favor de

DOÑA ANA MARIA FITA ROIG

de nacionalidad española y con residencia en Barcelona, calle Teodora Lamadrid, nº 16, por:

"MEJORAS EN LA FABRICACION DE PLACAS COMPUESTAS INDICATIVAS Y ANUNCIADORAS".

300593

Memoria descriptiva.



5 Esta Patente hace referencias a unas mejoras introducidas en la fabricación de placas compuestas indicativas o anunciadoras que generalmente y dada su constitución, son utilizadas para contener indicaciones de interés, informativo, de publicidad o recordatorio para uso personal.

10 Hasta ahora estas placas se fabrican imprimiendo una cartulina por una o las dos caras, con las indicaciones oportunas, recortandose a un tamaño que pueda ser fácilmente llevado en el bolsillo, y en algunos casos adoptan la forma de pequeño cuaderno o carpeta en la que se fija una fotografía o se imprime alguna inscripción que recuerda el o los datos que interesen, tanto de carácter informativo como publicitario.

15 Las placas así construidas si bien son fáciles de llevar en cualquier bolsillo, no cumplen su misión por una parte porque si son exclusivamente de carácter publicitario el interés de conservarlas es muy dudoso y si son de carácter informativo también son por lo general conservadas por muy poco tiempo, perdiendo por tanto su fin primordial.

20 Todo ello ha sido resuelto en otros países con las mejoras a que esta Patente se refiere, ya que gracias a sus singulares características de constitución y organización, la placa compuesta indicativa o publicitaria es conservada por servir como adorno y al mismo tiempo permite ser utilizada como pequeño bloc de notas; como marco fotografico de bolsillo; como tarjetero y/o como soporte de instrumentos escritores, etc. y todo ello mediante muy sencillas piezas unidas y preparadas en forma especial segun un fácil proceso manufacturero, lo que permite, a pesar de ser más completas y perfectas que las conocidas, ser utilizadas con solo carácter publici

300593



35 tario no solo para divulgar productos comerciales simul
 taneados o no con la inscripción de datos de interés, -
 sinó también para su empleo en Hoteles y Restaurantes
 como cartas y en el arte fotográfico como marcos o so-
 porte de fotografías.

40 Estas mejoras se caracterizan principalmente en
 construir una pieza laminar, preferentemente de material
 celulosico o sintético, dotada de una línea de dobles
 transversal en su parte media para una vez abatida una
45 mitad sobre la otra, quede formando a modo de doble ho-
 ja, cuyas caras exteriores y/o interiores quedan aptas
 para recibir la impresión de las inscripciones oportu-
 nas, y tambien para recibir la fijación de una imagen,
 fotográfica o no en cuyo caso la mitad laminar que no
 recibe tal fijación se dota de un calado debidamente -
50 contorneado por el que es visible dicha imagen, produci-
 ciendose en todos los casos la solidarización o unión
 de al menos los bordes opuestos a dobles, con interpo-
 sición entre dichos bordes de una pieza de material tex-
 til convenientemente preparada al efecto.

55 Es otra característica de las mismas mejoras que
 en la misma pieza laminar se practican los cortes o ra-
 nuras necesarias para con o sin interposición de una --
 tercer lámina que en su caso queda contenida y fijada
 entre las dos zonas dobladas y preferentemente uniendo
60 tambien los dos bordes laterales del conjunto, consti-
 tuir en cada lateral o cara de la placa, una cavidad o
 recinto accesibles destinado a alojar tarjetas de visi-
 tas; un pequeño bloc de notas, o cualquier objeto apro-
 piado, produciendose por último, como ya se ha indica-
65 do, a la unión de los bordes opuestos a la zona del do-
 bles siempre con interposición de la citada pieza de -
 material textil preparada al efecto.

300523



70 Es tambien característica de las mismas mejoras
que a la pieza de material textil, sencillamente recor-
tada y sin acabado de ninguna clase en sus bordes, se -
le producen los dobleces necesarios para que de los cua-
tro bordes no acabados, queden dos superpuestos y for-
mando el lado de unión para con la placa laminar doble
entre sus dos bordes superiores, y los otros dos queden
75 contenidos dentro de los dobleces, que preferentemente
se producen en número de cuatro, uno en sentido longi-
tudinal y tres en sentido transversal, formando así --
cuatro partes y dimensionandose esta pieza de tal maner-
a que una vez fijada entre los dos bordes de la placa
doblada, queda sobresaliendo de ellas en al menos tres
80 centímetros.

Fácil será comprender que gracias a estas mejo-
ras se logra producir unas placas sumamente economicas
que son aptas para recibir cualquier inscripción o in-
dicativo, tal como por ejemplo una inscripción publici-
taria en concordancia con una o más impresiones o image-
85 nes de caracter turistico, y esta placa, que preferente-
mente conserva espacios y hoja complementarias para otras
anotaciones eventuales, puede ser llevada fácilmente en
el bolsillo quedando ligeramente sobresaliente solo la
90 pieza extrema o parte del conjunto que está realizada
en material textil.

Descritas suficientemente las características -
fundamentales de las mejoras a que se refiere esta Paten-
te, se hace constar que en las mismas se podrán introdu-
95 cir todas aquellas modificaciones que la experiencia y -
la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas
no se cambie, altere o modifique su idea fundamentall -
que es la que se resume y concreta en la siguiente:

300593



N O T A

100

Se declaran de novedad y propiedad para todo el territorio nacional las siguientes:

REIVINDICACIONES

105

110

115

1ª.- Mejoras en la fabricación de placas compuestas indicativas y anunciadoras que se caracterizan principalmente en construir una pieza laminar, preferentemente de material celulósico o sintético, dotada de una línea de doblez transversal en su parte media para una vez abatida una mitad sobre la otra, forme a modo de doble hoja, cuyas caras exteriores y/o interiores quedan aptas para recibir la impresión de las inscripciones y asimismo para recibir la fijación de una imagen, fotográfica o no, en cuyo caso la mitad laminar que no recibe tal fijación se dota de un calado debidamente contorneado por el que es visible dicha imagen, produciéndose en todos los casos la solidarización o unión de al menos los bordes opuestos a doblez con interposición, entre dichos bordes, de una pieza de material textil convenientemente preparada al efecto.

120

125

2ª. Mejoras en la fabricación de placas compuestas indicativas y anunciadoras según la nota anterior que se caracterizan también en practicar en la misma pieza laminar los cortes o ranuras necesarias para, con o sin interposición de una tercera lámina que en su caso queda contenida y fijada entre las dos zonas dobladas y preferentemente uniendo también los dos bordes laterales del conjunto, constituir en cada lateral o cara de la placa, una cavidad o recinto accesibles produciéndose por último la unión de los dos bordes opuestos a la zona del doblez siempre con interposición de la citada pieza de material textil preparada al efecto.

130



135 3º.- Mejoras en la fabricación de placas compuestas indi-
cativas y anunciadoras según las notas anteriores que
se caracterizan también en que la pieza de material tex-
til se corta sin acabado de ninguna clase en sus bordes
y se le producen los dobleces necesarios para que de los
cuatro bordes no acabados, queden dos superpuestos y -
formando el lado de unión para con la placa laminar -
doble entre sus dos bordes superiores y los otros dos
bordes no acabados quedan contenidos dentro de los do-
140 bleces, que preferentemente se producen en número de -
cuatro, uno en sentido longitudinal y tres en sentido
transversal formando así cuatro partes, dimensionándose
esta pieza de tal manera que una vez fijada entre los -
dos bordes de la placa doblada, queda sobresaliendo de
145 ellas en al menos tres centímetros.

4º.- "MEJORAS EN LA FABRICACION DE PLACAS COMPUESTAS
INDICATIVAS Y ANUNCIADORAS".

150 Todo ello tal y como ha quedado descrito y rei-
vindicado en la presente memoria que consta de seis ho-
jas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus ca-
ras

Madrid, 4 de Junio de 1.964

PASCUAL CIVANTO
P.P.

300593